





**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**

UNIDAD DE SUPERVISIÓN

Equipo Supervisión Normativa

Interno N° 2874 -2012

Ingreso N° 0302170 de fecha 24.10.2012

ORD. N° 4973 /

ANT.: Presentación de arquitecto Sr. Cristian Contreras Troncoso.

MAT.: SANTIAGO: Autorización Artículo 60° LGUC, para rehabilitación Inmueble de Conservación Histórica ubicado en Calle Monjitas N° 578.

SANTIAGO, 14 NOV 2012

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

**A : SR. MIGUEL SAAVEDRA SAENZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE SANTIAGO**

1. Por presentación citada en el antecedente, el arquitecto Sr. Cristian Contreras T. ha solicitado a esta Secretaría Ministerial la autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para la rehabilitación del Inmueble de Conservación Histórica, ubicado en Calle Monjitas N° 578, de esa comuna.
2. De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Santiago, este inmueble se emplaza en la Zona A – Sector Especial A5 – Inmueble de Conservación Histórica catalogado con el N° 654, rigen para él las normas establecidas en los artículos 27 y 30, de la Ordenanza Local.
3. El proyecto propuesto tiene por objeto realizar obras de mantención y modificación de algunos tabiques interiores para adecuarlo al uso restaurante. Las obras se ejecutaran de acuerdo a las especificaciones técnicas que se anexan. No hay intervención en la fachada del inmueble.
4. Al respecto, informo a usted que estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha considerado que la intervención propuesta no afecta el carácter y valores del Inmueble de Conservación Histórica, por lo que esta Secretaría Ministerial otorga la autorización solicitada.



5. Con relación al otorgamiento del permiso respectivo, corresponde a esa Dirección de Obras observar que los antecedentes del proyecto cumplan con el Plan Regulador Comunal vigente y demás disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de su Ordenanza General.

Saluda atentamente a usted,

FRANCISCO BARANDA PONS
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA

FKS/GBI/lpc

Incluye: Planos y especificaciones técnicas timbradas.

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- C/c Sr. Cristian Contreras Troncoso
Dirección: Calle Montealegre N° 1110 Depto N° 602, comuna de Las Condes.
Teléfono: 884.24.10.
- Secretaria Ministerial Metropolitana
- Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
- Ley de Transparencia art. 7/g
- Archivo. GBI 127. 09.11.2012